



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

*RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2010, de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se conceden y desestiman subvenciones a Asociaciones y Entidades Juveniles del Principado de Asturias para la realización de diversos programas durante el año 2010.*

#### Antecedentes de hecho

*Primero.*—El Decreto 123/2008, de 27 de noviembre, que regula la estructura orgánica básica de la Consejería de Cultura y Turismo, en el punto 1) del art. 19 establece que el Instituto Asturiano de la Juventud desarrollará las funciones relacionadas con las medidas y acciones conducentes a la promoción de la juventud y su integración en el mundo laboral y social. Asimismo, el artículo 2.2 del Decreto 138/1999, de 16 de septiembre, de organización y funcionamiento del Instituto Asturiano de la Juventud, recoge como una de sus funciones la promoción del asociacionismo juvenil.

*Segundo.*—En función de lo anterior, el Principado de Asturias, a través de la Consejería de Cultura y Turismo, por Resolución de 13 de abril de 2009 (BOPA de 24 de abril de 2009), estableció las bases reguladoras de concesión de subvenciones a Asociaciones y Entidades Juveniles del Principado de Asturias para la realización de diversos programas, convocando la misma mediante Resolución de 19 de abril de 2010, de la Consejería de Cultura y Turismo, BOPA de 23 de abril de 2010, por la que se aprobó la convocatoria pública de concesión de subvenciones a Asociaciones y Entidades Juveniles del Principado de Asturias para la realización de diversos programas durante el año 2010, destinando para ello un gasto total de trescientos veintidós mil cuatrocientos ochenta y cinco euros (322.485,00 €), de acuerdo con la siguiente distribución:

Programa	Aplicación	Importe
Actividades, servicios a las y los jóvenes y funcionamiento interno	14.02.323A.484.041	220.763,00 €
Contratación de jóvenes menores de 30 años que realicen tareas en asociaciones y entidades juveniles	14.02.323A.484.041	101.722 €

*Tercero.*—Mediante Resolución de 26 de abril de 2010, de la Consejería de Cultura y Turismo, BOPA de 30 de abril de 2010, se procedió a la rectificación de errores apreciados en la Resolución de 19 de abril de 2010, por la que se aprobó, en régimen de concurrencia competitiva, la convocatoria pública de concesión de subvenciones a Asociaciones y Entidades Juveniles del Principado de Asturias para la realización de diversos programas durante el año 2010, concretamente su resuelvo décimo apartado a).

*Cuarto.*—A la convocatoria concurren distintas solicitudes, que fueron valoradas por la Comisión, en su reunión de 30 de junio de 2010, constituida de acuerdo con lo establecido en la convocatoria y sus bases. Emitido asimismo el informe del Consejo de la Juventud del Principado de Asturias, se eleva Propuesta de Resolución de concesión de subvenciones con el concepto y cuantía de las mismas, así como la desestimación de otras solicitudes con indicación de las causas que la producen.

*Quinto.*—En fecha 26 de julio, por la Intervención Delegada ha sido emitido el correspondiente informe fiscal favorable.

*Sexto.*—Por las Asociaciones y Entidades Juveniles interesadas se ha acreditado el hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, de acuerdo con el contenido del artículo 14.1.e) de la Ley 38/2003, así como declaración responsable de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley antedicha.

*Séptimo.*—Por las Asociaciones y Entidades Juveniles interesadas se ha presentado declaración responsable de haber cumplido las obligaciones derivadas de ayudas y subvenciones concedidas anteriormente por cualquiera de los órganos de la Administración del Principado de Asturias.

Vistos: Los artículos 14 y 21 de la Ley 2/95, de 13 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias; el art. 38 de la Ley 6/84, del Presidente y del Consejo de Gobierno; el Decreto 34/2008, de 26 de noviembre, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración del Principado de Asturias; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su Reglamento, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 julio y el Decreto 71/92, de 29 de octubre, por el que se regula el Régimen General de Concesión de Subvenciones, modificado por el 14/2000, de 10 de febrero, y la Resolución de 11 de febrero de 2000, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el régimen de garantías para el abono anticipado de subvenciones, a su vez modificada por Resolución de 30 de julio de 2001.

En consecuencia,



## RESUELVO

*Primero.*—Conceder subvenciones por importe de doscientos veinte mil seiscientos veinticinco euros con cincuenta y seis céntimos (220.625,56 €) para la realización de actividades, servicios a los jóvenes y funcionamiento interno en el año 2010, a las Asociaciones y Entidades Juveniles que figuran en el anexo I a la presente Resolución.

*Segundo.*—Conceder subvenciones por importe de cien mil doscientos veinticuatro euros con setenta y dos céntimos (100.224,72 €) para la contratación de jóvenes menores de 30 años que realicen tareas en asociaciones y entidades juveniles en el año 2010, a las Asociaciones y Entidades Juveniles que figuran en el anexo II a la presente Resolución.

*Tercero.*—Desestimar por no presentar la solicitud en el plazo establecido conforme a lo dispuesto en el apartado 7.3 de la Resolución de convocatoria, las solicitudes presentadas por las siguientes asociaciones:

- AJ-519 Asociación Juvenil Sociocomunitaria Xaregu.
- AJ-577 Asociación Juvenil Villoria Racing.

*Cuarto.*—Tener por desistidas, por no subsanar las deficiencias observadas en la solicitud en el plazo establecido conforme a lo dispuesto en el apartado 7.6 de la Resolución de convocatoria en relación con la base novena del anexo I de la Resolución por la que se establecen las bases de la convocatoria, o expresa manifestación de la Asociación o Entidad Juvenil, las solicitudes presentadas por las siguientes Asociaciones y Entidades juveniles:

- AJ-23 Juventudes Socialistas de Asturias.
- AJ-243 Xuventú Asturianista.
- AJ-561 Asociación Quantayá.
- AJ-568 Unión de Estudiantes- Aula 211.
- AJ-572 Asociación Juvenil Aballone Nalón.
- AJ-583 Federación de Asociaciones Juveniles de Laviana.

*Quinto.*—Desestimar por no estar inscritas en el Registro Voluntario de Entidades Juveniles del Principado de Asturias (REJPA) en el momento de publicación de la convocatoria, conforme a lo dispuesto en la base tercera del anexo I de la Resolución por la que se establecen las bases de la convocatoria, las solicitudes presentadas por las siguientes Asociaciones y Entidades Juveniles:

- Banda de Gaitas de Villaviciosa.
- Asociación Juvenil Puxando Pol Carru.
- Asociación Juvenil Xuntanza.

*Sexto.*—Desestimar por no alcanzar la puntuación mínima exigida, conforme a lo dispuesto en la base cuarta del anexo I de la Resolución por la que se establecen las bases de la convocatoria, los siguientes proyectos:

a) Actividades, servicios a las y los jóvenes y funcionamiento interno:

N.º Ref.	Nombre	Proyecto
16	JUVENTUDES COMUNISTAS DE ASTURIAS	Practica el "48"
40	JUVENTUDES MARIANAS VICENCIANAS	Curso de formación de dirigentes
125	SECCIÓN JUVENIL PEÑA FURADA	Formación medioambiental en centros escolares de la zona
161	IXUXÚ POR ÑATURA XABAZ	Funcionamiento interno
164	FUENTE TEYERA	Curso de cocina y repostería asturiana
173	MOVIMIENTO JUVENIL PARROQUIAL VENTANIELLES	Convivencias
242	JÓVENES DEL MOVIMIENTO ASTURIANO POR LA PAZ	Resolución de conflictos e iniciación a la mediación
243	XUVENTÚ ASTURIANISTA	Edición "Cuadernos Asturianistes" 2010
285	AVANTE CUIDEIRU	Simposium juvenil de integración atlántica
440	COLEUTIVU MILENTA MOCES	Formación interna de socias
462	ASOCIACIÓN JUVENIL DALLE CAÑA	Promoción de la cultura de la zona occidental asturiana
530	ASOCIACIÓN JUVENIL ALCUENTRU	Funcionamiento interno 2010
579	AMATORIA. ASOCIACIÓN ASTURIANA PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL	Jornadas de sexualidad
586	ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE JÓVENES CON ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	Educación en el tiempo libre

b) Contratación de menores de 30 años:



N.º Ref.	Asociación	Proyecto
5	SCOUTS D'ASTURIAS M.S.C.	Contratación de Gestor/a
242	JÓVENES DEL MOVIMIENTO ASTURIANO POR LA PAZ	Contratación Coordinador/a
246	CLUB JUVENIL CAMÍN	Contratación Coordinador/a
397	NORTE JOVEN MIERES	Contratación de Instructor y prospector de empleo
455	ASOCIACIÓN JUVENIL EL PATIU	Contratación de Animador/a
534	ASOCIACIÓN CULTURAL MAR DE NIEBLA	Contratación Animador/a
535	AFESA. ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y ENFERMOS MENTALES DE ASTURIAS	Contratación de Auxiliar Técnico Administrativo
546	ASOCIACIÓN JUVENIL BARATARIA	Contratación de Gestor/a-Coordinador/a
579	AMATORIA. ASOCIACIÓN ASTURIANA PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL	Contratación de Sexólogo/a
584	ASOCIACIÓN JUVENIL LLERAS	Contratación de Coordinador/a

*Séptimo.*—Desestimar por insuficiencia de crédito en el programa correspondiente, conforme a lo dispuesto en la base Cuarta del anexo I de la Resolución por la que se establecen las bases de la convocatoria, los siguientes proyectos:

a) Actividades, servicios a las y los jóvenes y funcionamiento interno:

N.º Ref.	Nombre	Proyecto
5	SCOUTS D'ASTURIAS M.S.C.	Formación de educadores
5	SCOUTS D'ASTURIAS M.S.C.	Animación Ramas
16	JUVENTUDES COMUNISTAS DE ASTURIAS	Jornadas de formación interna
40	JUVENTUDES MARIANAS VICENCIANAS	Campo de trabajo
66	CISE. CENTRO DE INICIATIVAS, SOLIDARIDAD Y EMPLEO	Programa de ocio y tiempo libre para jóvenes en situación de riesgo social
71	FUNDACIÓN ADSIS	Di tu palabra. Ruta solidaria para jóvenes en institutos
80	GRUPO PARROQUIAL SANTA MARÍA DE LA ANUNCIACIÓN	Emisión on-line a través de página web
80	GRUPO PARROQUIAL SANTA MARÍA DE LA ANUNCIACIÓN	XIV Taller de radio permanente para jóvenes
164	FUENTE TEYERA	Trabajos manuales
164	FUENTE TEYERA	Excursión a Galicia
214	ASOCIACIÓN JUVENIL LOS ZAGALES	Plan de actividades de interacción con la comunidad: realización de la ruta de la manzana y de la sidra
230	ASOCIACIÓN JUVENIL SAN MELCHOR DE VALLOBÍN	Ardoncino 2010
246	CLUB JUVENIL CAMÍN	Cursos y talleres
294	ASOCIACIÓN JUVENIL PADUA	Campamento infantil "Juan XXIII"
294	ASOCIACIÓN JUVENIL PADUA	Campamento juvenil "Padua"
299	ASOCIACIÓN JUVENIL EL TURULLU	Campamento de verano 2010
299	ASOCIACIÓN JUVENIL EL TURULLU	Actividades durante el curso escolar
313	ASOCIACIÓN JUVENIL CLUB DE ROL LA FORJA	Jornadas REVolución
354	ÁREA DE JUVENTUD DE IZQUIERDA UNIDA	Trabayu pa la mocedá
354	ÁREA DE JUVENTUD DE IZQUIERDA UNIDA	Análisis de la participación juvenil
392	XUNTA MOZA POLA CULTURA ASTURIANA	XXII Conciertu pola oficialidá
392	XUNTA MOZA POLA CULTURA ASTURIANA	Campañes informatives na educación (Apadrina una pallabra)
395	AGISDEM	Ocio y tiempo libre para la integración
397	NORTE JOVEN MIERES	Implantación de un proceso de calidad (Norma ISO 9001)
405	ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER	Programa para el fomento de la participación juvenil "El Ñeru"
405	ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER	Proyecto de ocio nocturno alternativo para jóvenes "Abierto hasta el amanecer"
530	ASOCIACIÓN JUVENIL ALCUENTRU	Educación para la tolerancia, contra el racismo y la xenofobia
540	ASOCIACIÓN JUVENIL ACUTO	S.O.S Premenstrual
540	ASOCIACIÓN JUVENIL ACUTO	Andar por casa
549	ASOCIACIÓN JUVENIL EL LABORATORIO DE ÁGORA	Foro de conocimientos fotográficos



N.º Ref.	Nombre	Proyecto
550	ASOCIACIÓN YE TOO PONESE	Caleyando
550	ASOCIACIÓN YE TOO PONESE	Caminando hacia Europa
558	FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	Encuentro de Juventud Sorda Asturiana
558	FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	Fomento de la participación y el asociacionismo de la juventud sorda
574	ASOCIACIÓN PARTYCIPA	Partycipando que es gerundio: arte y voz
574	ASOCIACIÓN PARTYCIPA	Haciendo accesibles y atractivos los recursos para la integración social juvenil
575	ASOCIACIÓN JUVENIL DEDICADA A LA INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL	Programa formativo en Educación Vial
575	ASOCIACIÓN JUVENIL DEDICADA A LA INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL	Proyecto de Educación Vial en Villabona "Ceder para ganar"
576	INGENIERÍA SIN FRONTERAS MOCEDA	Funcionamiento interno de la Asociación y plan de difusión
576	INGENIERÍA SIN FRONTERAS MOCEDÁ	Campaña de sensibilización de comercio justo
579	AMATORIA. ASOCIACIÓN ASTURIANA PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL	ASTURSEX en las redes sociales
588	ASOCIACIÓN CULTURAL YOUROPÍA	Ida, vuelta y revuelta

b) Contratación de menores de 30 años:

Ninguno.

*Octavo.*—Desestimar por superar la solicitud el máximo subvencionable (12.000,00 euros), conforme a lo dispuesto en la base cuarta del anexo I de la Resolución por la que se establecen las bases de la convocatoria en relación con el apartado octavo de la Resolución de la convocatoria, los siguientes proyectos:

a) Actividades, servicios a las y los jóvenes y funcionamiento interno:

Núm. Ref.	Asociación o Entidad Juvenil	Proyecto
545	ASOCIACIÓN CULTURAL EN CONSTRUCCIÓN	Participa joven

b) Contratación de menores de 30 años:

Núm. Ref.	Asociación o Entidad Juvenil	Proyecto
16	JUVENTUDES COMUNISTAS DE ASTURIAS	Contratación Coordinador/a
405	ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER	Contratación de Coordinador/a

*Noveno.*—Desestimar por tratarse de proyectos de carácter festivo o de competición, conforme a lo establecido en la base 5.3 del anexo I de la Resolución por la que se establecen las bases de la convocatoria, los siguientes proyectos:

a) Actividades, servicios a las y los jóvenes y funcionamiento interno:

Núm. Ref.	Asociación o Entidad Juvenil	Proyecto
590	Asociación juvenil NAURENIA	Campeonato de Fútbol sala
590	Asociación Juvenil NAURENIA	Campeonato de Voleibol

b) Contratación de menores de 30 años:

Ninguno.

*Décimo.*—Desestimar, por tratarse de un proyecto desarrollado por varias asociaciones en distintas localidades que superan en su conjunto el importe establecido por la convocatoria como subvención máxima por Programa (12.000 euros), conforme a lo dispuesto en el apartado octavo de la Resolución de convocatoria de subvenciones y, a su vez, por ser el menos valorado de los mismos, el siguiente proyecto:

a) Actividades, servicios a las y los jóvenes y funcionamiento interno:

Núm. Reg.	Asociación o Entidad Juvenil	Proyecto
16	ASOCIACIÓN CONTRA EL PARO JUVENIL LA XUNTA	Creando Futuro 2010



b) Contratación de menores de 30 años:

Ninguno.

*Undécimo.*—Desestimar por aplicación del último párrafo de la base segunda del anexo II (normas específicas línea de actividades, servicios a jóvenes y funcionamiento interno) que especifica que: "No se podrá adquirir equipamiento de ningún tipo con cargo a estas subvenciones", los siguientes proyectos:

Núm. Reg.	Asociación o Entidad Juvenil	Proyecto
AJ-63	ASOCIACIÓN JUVENIL ENCUENTROS DE AIRE LIBRE	Renovación de bicicletas
AJ-313	ASOCIACIÓN JUVENIL CLUB DE ROL LA FORJA	Adquisición de mobiliario para organización y conservación de material
AJ-321	ASOCIACIÓN JUVENIL SANTA CECILIA DE SEARES	Adquisición proyector de imagen con pantalla y altavoces de sonido
AJ-440	COLEUTIVU MILENTA MOCES	Centro de recursos bibliográficos
AJ-540	ASOCIACIÓN JUVENIL ACUTO	Accesorios megafonía y escenografía
AJ-584	ASOCIACIÓN JUVENIL LLERAS	Funcionamiento interno

*Decimosegundo.*—El abono de las subvenciones por importe de trescientos veinte mil ochocientos cincuenta euros con veintiocho céntimos (320.850,28 €) se hará con cargo a la aplicación presupuestaria 14.02-323A-484.041 de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2010, de acuerdo con la siguiente distribución:

Programa	Aplicación	Importe
Actividades, servicios a las y los jóvenes y funcionamiento interno	14.02-323A-484.041	220.625,56
Contratación de jóvenes menores de 30 años que realicen tareas en asociaciones y entidades juveniles	14.02-323A-484.041	100.224,72

*Decimotercero.*—El abono de las subvenciones se realizará a la firma de la Resolución de concesión, exonerándose a las Asociaciones y Entidades Juveniles que resulten beneficiarias de las subvenciones reguladas en esta convocatoria de la prestación de garantías aunque el abono anticipado supere la cantidad de 6.010,12 euros, dado que se trata de entidades sin ánimo de lucro, para la realización de proyectos de cooperación al desarrollo o encaminados a promover la mejora en las condiciones económicas, sociales y culturales de colectivos desprotegidos, al amparo de lo dispuesto en el artículo primero de la Resolución de 30 de julio de 2001, de la Consejería de Hacienda, que modifica el artículo sexto de la Resolución de 11 de febrero de 2000, por la que se regula el régimen de garantías para el abono anticipado de subvenciones.

*Decimocuarto.*—El plazo de presentación de memorias y justificantes de pago de las subvenciones concedidas finalizará el 31 de enero de 2011.

*Decimoquinto.*—La justificación de las subvenciones se hará de acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria y sus bases. En todo lo no especificado en las mismas, se estará a lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones y sus reglamento de desarrollo; el Decreto 71/92, de 29 de octubre, por el que se regula el Régimen General de Concesión de subvenciones, modificado mediante Decreto 14/2000, de 10 de febrero; en la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 2/95, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

*Decimosexto.*—Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Asturias, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes contando desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanearse ambos recursos; conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995 del 13 de marzo sobre el Régimen Jurídico del Principado de Asturias y en el art. 116 de la Ley 30/1992 del 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno para la defensa de sus derechos e intereses.

En Oviedo, a 27 de julio de 2010.—La Consejera de Cultura y Turismo, Mercedes Álvarez González.—17.173.

### Anexo I

#### PROYECTOS DE ACTIVIDADES, SERVICIOS A LOS JÓVENES Y FUNCIONAMIENTO INTERNO

N.º	Asociación	Proyecto	Propuesta
2	ASDE. EXPLORADORES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	Actividades 2010	5.400,00 €
5	SCOUTS D'ASTURIAS M.S.C.	Funcionamiento interno-Gestión y relaciones	3.200,00 €
16	JUVENTUDES COMUNISTAS DE ASTURIAS	Ciclos reivindicativos juveniles	2.990,00 €
40	JUVENTUDES MARIANAS VICENCIANAS	Yo me respeto, te respeto, nos respetamos	700,00 €
63	ASOCIACIÓN JUVENIL ENCUENTROS DE AIRE LIBRE	XVII Encuentro Juvenil de Aire Libre	2.500,00 €



N.º	Asociación	Proyecto	Propuesta
66	CISE. CENTRO DE INICIATIVAS, SOLIDARIDAD Y EMPLEO	Programa de inserción sociolaboral para jóvenes	4.500,00 €
70	MUJERES JÓVENES DE ASTURIAS	Funcionamiento interno de la Asociación	11.084,00 €
71	FUNDACIÓN ADSIS	Conect@dos. Plataforma de jóvenes	5.000,00 €
80	GRUPO PARROQUIAL SANTA MARÍA DE LA ANUNCIACIÓN	Funcionamiento interno	1.500,00 €
110	SINDICATO DE ESTUDIANTES DE ASTURIAS	Asesoramiento de estudiantes	3.400,00 €
157	AEGEE. ASOCIACIÓN DE LOS Estados GENERALES DE ESTUDIANTES DE EUROPA	Summer University Superaction 4 2010 (Universidad de verano Superaction 4 2010)	9.195,00 €
172	ASOCIACIÓN JUVENIL LLANERA JOVEN	Creando futuro	7.225,00 €
173	MOVIMIENTO JUVENIL PARROQUIAL VENTANIELLES	Funcionamiento interno	500,00 €
230	ASOCIACIÓN JUVENIL SAN MELCHOR DE VALLOBÍN	Villaseca 2010	1.050,00 €
232	CESPA. CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	Actividades formativo-culturales, de ocio y tiempo libre que complementan los programas del Proyecto hombre	4.500,00 €
246	CLUB JUVENIL CAMÍN	Campamento de verano y salidas de fin de semana	5.800,00 €
285	AVANTE CUIDEIRU	Curso de música tradicional en zona rural	5.525,00 €
305	ASOCIACIÓN JUVENIL ESPERTEYU	Sensibilización del Sahara 2010	4.020,00 €
313	ASOCIACIÓN JUVENIL CLUB DE ROL LA FORJA	Enrolados 2010	340,00 €
348	ASOCIACIÓN JUVENIL EL CASTAÑO DE INDIAS	Ocio y tiempo libre. Campamentos de verano	8.000,00 €
354	ÁREA DE JUVENTUD DE IZQUIERDA UNIDA	Bota seguro	2.600,00 €
383	XENTE GAI ASTUR XOVEN	Jornadas TRANSformar 2010	1.400,00 €
386	ASOCIACIÓN JUVENIL EL GLAYU	Revista "Glayando"	1.700,00 €
391	ANDEAS. ASOCIACIÓN JUVENIL, DEPORTIVA, CULTURAL Y RECREATIVA PARA MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS	Voluntariado social para personas con discapacidad intelectual	12.000,00 €
392	XUNTA MOZA POLA CULTURA ASTURIANA	Ciclu formativu	3.000,00 €
397	NORTE JOVEN MIERES	Creciendo como ciudadanos	4.882,50 €
405	ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER	Mejora del funcionamiento asociación AHA: Plan de acción de mejora y plan anual de formación interna	5.193,00 €
431	ASOCIACIÓN JUVENIL SEDNA	Taller de radio 2010	1.080,00 €
440	COLEUTIVU MILENTA MOCES	Funcionamiento interno	3.000,00 €
455	ASOCIACIÓN JUVENIL EL PATIU	Centro de atención a la infancia	4.358,41 €
462	ASOCIACIÓN JUVENIL DALLE CAÑA	Viaje cultural a Santiago de Compostela	700 €
478	ASOCIACIÓN JUVENIL LA FABONA	Curso de continuación de música asturiana	1.500,00 €
482	JUVENTUDES MUSICALES DE GIJÓN	XI Festival Internacional de Música de Gijón	3.000,00 €
511	ASOCIACIÓN JUVENIL LOS PIVARDOS	Cursos formativos: bisutería y taracea	2.888,00 €
516	ASOCIACIÓN JUVENIL INTERFERENCIAS	Revista "Veintiuno"	3.500,00 €
530	ASOCIACIÓN JUVENIL ALCUENTRU	VII Encuentro internacional de jóvenes 2010	5.950,00 €
532	FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	Red Juvenil "Chavós nebó"	12.000,00 €
534	ASOCIACIÓN CULTURAL MAR DE NIEBLA	I Festival de cuentos para jóvenes	5.310,00 €
535	AFESA. ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y ENFERMOS MENTALES DE ASTURIAS	Proyecto para favorecer el ocio y tiempo libre de los jóvenes afectados por enfermedad mental crónica	3.185,00 €
546	ASOCIACIÓN JUVENIL BARATARIA	Barataria activa	8.813,15 €
549	ASOCIACIÓN JUVENIL EL LABORATORIO DE ÁGORA	I Concurso de Fotografía Joven y Stopmotion de El Laboratorio de Ágora	3.429,00 €
550	ASOCIACIÓN YE TOO PONESE	Funcionando que es gerundio	3.000,00 €
551	ASOCIACIÓN JUVENIL EL LLAGAR	Piensa en verde (Programa anual y Selmana Xuvenil)	6.500,00 €
562	ASOCIACIÓN CULTURAL DE UTILIDAD PÚBLICA ABIERTO ASTURIAS	Espacio abierto	12.000,00 €
574	ASOCIACIÓN PARTYCIPA	Funcionamiento interno	2.500,00 €
575	ASOCIACIÓN JUVENIL DEDICADA A LA INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL	Campaña de sensibilización "SábadoSin"	2.000,00 €



N.º	Asociación	Proyecto	Propuesta
576	INGENIERÍA SIN FRONTERAS MOCEDÁ	Encuentros de formación	1.600,00 €
579	AMATORIA. ASOCIACIÓN ASTURIANA PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL	Congreso "Diez Años de sexología en Asturias"	3.000,00 €
581	ASOCIACIÓN JUVENIL XORRECER RIBERA	Juventud y Ocio	2.600,00 €
584	ASOCIACIÓN JUVENIL LLERAS	La otra escuela	2.803,00 €
585	ASOCIACIÓN JUVENIL S.O.S. JÓVENES	Taller de teatro, funky, break dance y rap	1.920,00 €
586	ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE JÓVENES CON ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	Talleres de comunicación	3.000,00 €
587	FUNDACIÓN EDES	Creando futuro	3.784,50 €
		TOTAL:	220.625,56 €

### Anexo II

PROYECTOS DE CONTRATACIÓN DE MENORES DE 30 AÑOS QUE PRESTEN SERVICIOS EN ASOCIACIONES O ENTIDADES JUVENILES

N.º	Asociación	Proyecto	Duración cto. (meses)		Propuesta
			Media jorn.	Jorn. Compl.	
2	ASDE. EXPLORADORES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	Contratación Coordinador/a	3		2.762,00 €
66	CISE. CENTRO DE INICIATIVAS, SOLIDARIDAD Y EMPLEO	Contratación Coordinador/a	8		7.416,00 €
70	MUJERES JÓVENES DE ASTURIAS	Contratación de Coordinador/a		5	7.172,25 €
71	FUNDACIÓN ADSIS	Contratación de Dinamizador/a	3		2.781,00 €
76	ASOCIACIÓN CONTRA EL PARO JUVENIL LA XUNTA	Contratación Coordinador/a		6	9.270,00 €
80	GRUPO PARROQUIAL SANTA MARÍA DE LA ANUNCIACIÓN	Contratación de Gestor/a	5		2.504,00 €
110	SINDICATO DE ESTUDIANTES DE ASTURIAS	Contratación de Coordinador/a		3	3.100,00 €
172	ASOCIACIÓN JUVENIL LLANERA JOVEN	Contratación Coordinador/a	8		7.416,00 €
354	ÁREA DE JUVENTUD DE IZQUIERDA UNIDA	Contratación de Coordinador/a	7		6.283,80 €
383	XENTE GAI ASTUR XOVEN	Contratación de Coordinador/a	3		2.781,00 €
440	COLEUTIVU MILENTA MOCES	Contratación de Coordinador/a	5		3.689,56 €
532	FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	Contratación de Coordinador/a		6	9.047,25 €
550	ASOCIACIÓN YE TOO PONESE	Contratación de Coordinador/a	3	5	10.506,00 €
558	FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	Contratación de Gestor/a-Dinamizador/a-Asesor/a de jóvenes sordos		6	7.866,86 €
562	ASOCIACIÓN CULTURAL DE UTILIDAD PÚBLICA ABIERTO ASTURIAS	Contratación de Animador/a	8		3.984,00 €
574	ASOCIACIÓN PARTYCIPA	Contratación de Animador/a	3		2.771,00 €
575	ASOCIACIÓN JUVENIL DEDICADA A LA INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL	Contratación de Gestor/a		6	6.000,00 €
588	ASOCIACIÓN CULTURAL YOUROPIÁ	Contratación de Coordinador/a		5	4.874,00 €
				TOTAL:	100.224,72 €